PRECIOS DE SUSCRICION Peseta
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° Mahon, martes, 15 de Junio de 1886. N.° 1.490.

Correo de hoy

CONSTITUCION DEL CONGRESO

Ya tenemos en funciones el organismo que representa *legalmente* la voluntad del pais: si esa representacion fuera verdad, seria el de hoy dia de júbilo, porque daria principio á la era de provechosas reformas que la opinion reclama y las necesidades exijen. Por desgracia este Parlamento será como tantos otros, fiel representacion de la voluntad del gobierno y gestor humilde de los intereses de banderia, y no esperamos que deje grata memoria de sus tareas legislativas.

Y á fe que su mision es grande en los actuales momentos: existe la promesa de demostrar que caben dentro de la monarquía todos los principios de la escuela liberal, escepto aquellos que se refieren á los fundamentos del poder, y si bien para nosotros esto es de esencia, porque no admitimos las ficciones de la monarquía constitucional, ni admitimos otra soberanía que la de la nacion, asistimos á este nuevo ensayo sin impaciencias, aunque convencidos de que no ha de contradecir la ley histórica, á la que vive sugeta la monarquía española, refractaria siempre á toda idea de libertad y de progreso.

Ocupa la presidencia del Congreso, antiguo correligionario nuestro, educado en la escuela democrática, á cuyas doctrinas ha rendido toda su vida ferviente culto: al frente del gobierno figura un hombre que procede de la revolucion, que llevó su pensamiento á la Constitucion de 1869 y con ella gobernó: pequeña en número, pero brillante minoría republicana se sienta en los bancos rojos del palacio de las leyes, dispuesta à reclamar el cumplimiento de las reformas ofrecidas, y con tales elementos, si esas reformas no se plantean y la fórmula Montero Alonso Martinez, que es lo menos á que tenemos derecho, no se convierte en preceptos legales, la última esperanza de los monàrquico-liberales quedará desvanecida, y quedará demostrado una vez mas que no podemos esperar de la monarquía libertad y progreso, bases del órden social y del bienestar público.

Y supuesto que el Sr. Martos ha saludado desde la presidencia á los republicanos, congratulándose que hayan acudido á compartir con los monàrquicos las tareas legislativas, es preciso que no se quiera hacer de la representacion republicana una figura decorativa, porque entonces dejarian de estar en donde el señor Martos no les teme, para ir á donde segun testimonio tan irrecusable son temibles.

(*Mercantil Valenciano.*)

CONGRESO

Ya se ha constituido definitivamente.

Ya los secretarios tienen coche á turno por derecho propio.

Ya muchos de los candidatos con acta grave que se sentaban en los escaños, se contentarán con ver los toros desde el tendido.

Ya van á inaugurarse los debates ruidosos.

Ya se solicitarán con empeño las papeletas de tribuna de órden.

Ya empezarán las disidencias y los grupitos...

Ya ha llegado el momento de que los oradores inéditos vayan pensando en la ocasion de echar su cuarto á espadas.

Ya, en fin, está el horno para rosquillas.

***

¡Bonita decoracion!

Las tribunas de órden, llenas de parientes, primos inclusive, de los diputados, que quieren enterarse de si juran en el Congreso á gritos como en casa.

La tribuna pública, de bote en bote; la misma concurrencia de siempre, capitalistas retraidos que se entretienen elogiando la mano izquierda del Espartero y lamentando los perjuicios que pueden traerles las huelgas de Charleroi.

En la tribuna de la presidencia muchas damas que no se cansan de comer dulces, ni de burlarse de los representantes de la pátria que llevan la pechera de la camisa arrugada.

En los bancos, ni un asiento vacío.

Todos los diputados visten frac negro, chaleco negro, pantalon negro y corbata negra.

¡Qué porvenir tan oscuro!

El juicio crítico de los diputados no pudieron hacerlo ayer los periodistas.

Está reservado para los sastres.

Hubo algunos fracs que debe adquirir el gobierno para el Museo Arqueológico.

Y otros que merecen ser elevados á la categoría de institucion.

Porque ahora están de moda los chicos.

***

Primero se verifica la votacion de Mesa.

Este acto le preside el señor Balaguer.

En su rostro se advierte un sello de profunda tristeza.

Acaso piensa en que podria escribir sobre el «modus-vivendi» una tragedia como *El guante del degollado*.

El escrutinio dá el siguiente resultado:

Presidente: D. Cristino Martos, 232 votos.

Vicepresidentes: D. Victor Balaguer, 221; don Trinitario Ruiz Capdepont, 189; D. Antonio Maura, 151; D. José de Reina; 69.

Secretarios: Sr. Sanchez Arjona, 179; Sr. Ibarra, 174; Sr. Arias Miranda, 130; señor conde de Sallent, 98.

Votaron al Sr. Martos los ministeriales, los romeristas y los posibilistas.

Se abstuvieron los izquierdistas y los republicanos de la coalicion.

Y votaron en blanco los conservadores.

Por lo visto, el Sr. Martos no entra en el *pacto*.

***

Empieza el juramento.

Un secretario dá lectura á los artículos del reglamento que se refieren á esta ceremonia.

Los concurrentes todos se ponen en pié.

Jura primero el Sr. Martos, de rodillas y con la mano derecha puesta sobre los Evangelios.

Despues fueron jurando todos los diputados de dos en dos.

Los republicanos, Sres. Azcárate, Salmeron, Pedregal, Romero Gil Sanz, Prieto y Caules, Castilla, Portuondo, Montoro, Figuerola, Labra, Fernandez de Castro y Vizcarrondo, y el carlista señor baron de Sangarrén, no juraron, prometieron por su honor.

La promesa la hicieron de pié y poniendo la mano sobre el pecho.

Los republicanos de la coalicion y el baron de Sangarrén estuvieron unidos en la manera de prometer.

Otra prueba de que los extremos se tocan.

***

¡Silencio! El Sr. Martos empieza á hablar. ¡Qué hermoso exordio! Pero no anticipemos juicios. El exordio fué lo único verdaderamente plausible del discurso.

Lo demás, con llevar el sello de la oratoria escultural del Sr. Martos, no correspondió á las generales esperanzas. Se conocía que el presidente de la Cámara hablaba sin preparacion, que lo fió todo á su talento y á su elocuencia, y que la inspiracion le fué ayer ingrata.

Cuando quiso ser profundo, no produjo la admiracion de otras veces; cuando quiso ser intencionado y hábil, no encontró las fórmulas felices que de continuo le libran de apuros; cuando apeló al sentimiento del auditorio, no encontró la nota tierna y sentida, porque no es la suya. Esto no quita para que la mayoría le aplaudiese mucho.

Hé aquí los párrafos más importantes del discurso del Sr. Martos:

«El Sr. PRESIDENTE: Señores, elevado de nuevo á este sitial por vuestros votos definitivos, siento dentro de mi voces de soberbia que me apresuro á sofocar con la voluntad, que si no lo hiciera pareceria que tomaba esta honra por merecimiento y no por benevolencia vuestra, que es lo que me eleva hasta este asiento.

Cuento con vuestra confianza, puesto que siendo ella el principio de la autoridad que me habeis concedido, espero que todos la mantendreis.

Yo confio en que os conducireis con la templanza que habeis demostrado en los debates de las actas.

No tengo que decir que en mis relaciones con vosotros no solo he de ser el exacto é imparcial aplicador del reglamento, sino que he de aplicarlo con toda la latitud que me permitan mi imparcialidad y mis deberes.

Estamos en el Palacio de las leyes, y la palabra que viene á mis labios es que el presidente que habla á los legisladores, lo hace afirmando la legalidad. En esta historia contemporánea tan llena de brillo y de desdichas, en esta era de resistencias, y en las luchas de la legalidad, los combatientes allá se fueron los unos sobre los otros ciegos, desconsiderados y llenos de fuego, sin pensar que se necesitan elementos reguladores para el equilibrio social; allá se fueron esos elementos por la línea recta llena de amenazas y de peligros sin formar esas líneas curvas que aconseja la prudencia.

Hombres que son gloria de la democracia profesan aquí un respeto á la ley, que es plausible por lo mismo que persiguen ideales que no son los nuestros.

Otros elementos, hasta ahora partidarios de la violencia, han venido aquí al solo anuncio de que el gobierno se comprometía á plantear reformas democráticas, entre ellas el sufragio universal.

Yo saludo aquí á los republicanos que vienen á compartir con nosotros los trabajos legislativos; yo les saludo, porque aquí, en el Parlamento, no les temo como les temería á ellos y á todos los que se alejan del Parlamento allá en los campos de la violencia predicando la rebelion. Aquí hemos de respetar todas las inviolabilidades; pero dentro de esos respetos pueden discutir, seguros de que aquí han de encontrar ardorosos y convencidos adversarios.

Estamos en un período de minoridad, y es necesario que lo tenga muy en cuenta el Congreso; los períodos de minoridad, si como en el caso presente, la institucion está arraigada y es garantía de prosperidad y engrandecimiento, con algo de sentido práctico y exceso de cívicas virtudes por parte de los partidos encargados de sostenerla, no corren ni pueden correr peligro alguno.

La augusta señora que en nombre del rey regenta la nacion, es por su tacto y por su talento y virtudes una garantía. Yo, señores, en nombre del Congreso de Diputados, hago votos fervientes porque el cielo proteja el reinado que ahora empieza y que estoy seguro ha de proporcionar dias de gloria á esta nacion con el concurso de todos.»

Así acabó el sermon.

***

En este momento, llena la sala, llenas las tribunas, se levanta el señor baron de Sangarrén en medio de la expectacion de la Cámara, y pide la palabra.

El diputado tradicionalista, sereno, reposado, con correcta palabra y clara entonacion, explicó su promesa.

He aquí el incidente.

El señor baron de SANGARRÉN: Señores diputados: Me conoceis y sabeis bien cuáles son mis ideas políticas; no extrañareis por tanto que explique la promesa que he prestado en vez del juramento, conociendo mis ideas tradicionalistas.

Los carlistas de Azpeitia me han mandado aquí para que los represen-

te y sostenga sus ideas, y yo estoy seguro que á ninguno de vosotros habrá pasado siquiera por la imaginacion, que por el mero hecho de sentarme aquí, he dejado ni dejaré de ser... (*el señor presidente agita la campanilla*) tradicionalista.

Por esto he prestado la promesa, para sentarme entre vosotros; pero mi honor ni mi dignidad permiten abandonar las ideas de toda mi vida, y así he de decir coincidiendo en esto con todos los tradicionalistas de España, que la derogacion de la Ley Sálica fué una violencia... (*Rumores*) que se hizo por quien no tenía derecho para hacerlo...' (*Fuertes rumores*)... para arrebatar á D. Cárlos sus derechos... (*El Presidente agita la campanilla*), y por tanto, no reconozco otro rey que D. Cárlos de Borbon y Austria de Este.

El Sr. PRESIDENTE: La derogacion de la Ley Sálica se hizo por medio de una Ley del Reino, y S. S. no tiene derecho más que para pedir por los medios reglamentarios que vuelva á estar en vigor.

El señor baron de SANGARRÉN: Usaré de mi derecho en ocasion oportuna, y como lo que tenia que hacer constar lo he hecho, me siento agradeciendo su benevolencia al señor presidente. (*Muy bien, muy bien en una tribuna de órden*).

El Sr. PRESIDENTE: El señor baron de Sangarrén ha prometido por su honor, y esta promesa la ha hecho con absoluta y completa libertad. Pues bien; S. S. en su honor de caballero, medirá el alcance de ese acto, y verá los respetos que impone, guardando y sabiendo guardarlos á los que por su honor ha prometido respetar. (*Muy bien, muy bien*).

Por lo demás, claro está que la promesa no le obliga á S. S., como no obliga á ningun señor diputado, á modificar sus ideas. (*Aprobacion*).

***

Despues se verificó el sorteo de secciones.

Hoy probablemente se leerán los presupuestos.

En la semana próxima empezará el debate político.

Esto nos indemnizará de aquéllo.

Si no hay *superabit* de ingresos, nos contentaremos con el *superabit* de emociones.

(*El Liberal.*)

Madrid 11 de Junio.

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano».

Ya se ha constituido el Congreso.

El discurso del Sr. Martos ha sido el natural acontecimiento de la tarde. El Congreso estaba atestado de diputados, senadores, hombres políticos y aficionados á la oratoria. Hecha la eleccion de mesa é inmediatamente despues de haber jurado los dinásticos y prometido los republicanos y el tradicionalista baron de Sangarrén, el Sr. Martos pronunció ese discurso de gracias que ha solido ser un acontecimiento en algunas Córtes anteriores. Remito á ustedes á la «Gaceta», pues se trata de un discurso que merece ser leido. Aquí me limitaré á consignar algunas impresiones.

El Sr. Martos ha pronunciado un hermoso discurso, pero demasiado extenso, largo hasta lo lamentable y un tanto lírico. Leido resultará mucho mejor que resultó oido: sobre todo si se tiene en cuenta que los períodos eran muy largos y que los finales resultaban apagados, con lo cual perdian su redondez y armonía. La famosa oracion de Ayala resulta ahora más grande: el Sr. Martos ha levantado aun más el pedestal del ministro-poeta.

Hubo momentos en que la Cámara se distrajo algun tanto. El presidente, ó midió mal el tiempo, ó dijo más de lo que hacia al caso, ó anduvo al acaso diciendo con hermosa palabra lo que se le venia á las mientes. La mayoría le escuchó con cierta prevencion al principio, con benevolencia despues, con aplauso en algunos pasajes de su obra. En los períodos referentes al rey muerto obtuvo el asentimiento de los conservadores, y en otros la manifiesta aprobacion de los republicanos. Para todos hubo flores y para Castelar un dulce. No gustó, sin embargo, á los dinásticos que prometiera, dirigiéndose á los republicanos, aplicar el reglamento con la latitud compatible con sus deberes. Cuanto al fondo del discurso hubo de todo y para todos: un constante equilibrio inestable al que no pueden fácilmente sustraerse los presidentes de las Cámaras. Sin embargo, aludió claramente á los compromisos democráticos del gobierno y á la promesa del sufragio universal.

Pero lo más saliente de la sesion fué lo que dijo el Sr. Martos al contestar al señor baron de Sangarrén. El diputado carlista por Azpeitia, explicó el alcance de la promesa que acaba de prestar, diciendo que despues de ella continuaba siendo tan tradicionalista como antes, y disponíase á protestar de la legalidad, diciendo que la ley sálica, en que como ustedes saben, funda su derecho la rama del Pretendiente, estaba derogada por quien no tenía protestad para hacerlo, cuando le salió el señor Martos al encuentro con un lapsus que extrañó sobremanera á los diputados, puesto que dijo que la ley sálica estaba hecha por los poderes públicos y no podia derogarse, sino por los medios legales.... Medios tiene su señoría, añadió para pedir su derogacion.

Estas palabras asombraron á la Cámara, no tanto por que desde luego se consideró una ofuscacion de la inteligencia ó un devaneo de la memoria, cuanto por lo que dijo de los medios para discutir ó reformar la base de la legalidad monárquica. Los republicanos advirtieron la declaracion y apuntaron al señor baron de Sangarrén lo que habia de contestar; así fué que al contestar éste dijo que no insistía en el asunto; pero que se proponia tratar el asunto y defender sus ideas aprovechando los medios reglamentarios á que el Sr. Martos aludia.

Ahora bien. ¿Qué ha querido decir el Sr. Martos? Todos han entendido que se puede pedir la restitucion de la ley sálica ú otra cualquiera que afecte á la legalidad, presentando una proposicion á las Córtes.

Es esto? pues no tiene el Sr. Sagasta más que hacer suyas las palabras del Sr. Martos, tal como las interpretan los republicanos, y está resuelto el problema político.

Pueden mañana presentar los republicanos una proposicion pidiendo la proclamacion de la república. ¿La autorizarán las secciones?

Esta es la cuestion.

Los republicanos, claro está, asintieron á la contestacion que dió el Sr. Martos al señor baron de Sangarrén, y á lo que dijo sobre el juramento. ¿Y qué habia de decir el señor Martos despues de lo que manifestó acerca del juramento en las primeras Córtes de la restauracion?

***

La cuestion del desarme de la pareja de guardias civiles, está hoy grave. El general Cervino ha anunciado su dimision, y los coroneles de los dos tercios van á pedir el reemplazo.

El general Pavía ha cometido una botaratada que le va á salir muy cara. El gobierno no sostiene lo que ha hecho. Es ya difícil echar tierra al asunto.—A.

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE VALENCIA

Madrid 12, 5-45 t.

Congreso.—Nómbrase la comision de Mensaje.

Seguidamente sube el Sr. Camacho á la tribuna y da lectura á los presupuestos.

Mañana se celebrará el meeting de los partidarios de la próroga de los tratados de comercio.

El lunes publicará la Gaceta el decreto de indulto que se concede á los presos por el nacimiento del rey. Quizás en este dia se publiquen tambien los nombramientos de los nuevos gobernadores.

Madrid 12, 5 45 t.

El presupuesto de ingresos asciende á 940.530.725 ptas. y el de gastos á 924.007.035, conteniendo la lista civil las mismas dotaciones del presupuesto anterior.

Las economias totales ascienden á ptas. 12.228.356.

Madrid 12, 7 t.

El Consejo de ministros se ha ocupado de las reformas que van á introducirse en el ministerio de la Guerra.

Son infundados los rumores sobre alteracion del órden público en Cartagena.

Ha quedado ultimada en el Consejo de hoy la combinacion de gobernadores.

Madrid 12, 7 t.

Asegúrase que el general Jovellar ha dimitido la cartera de Guerra y se indican para sustituirle los generales Salamanca ó Castillo, reuniendo más probabilidades el primero de éstos.

La comision de Mensaje la forman los señores Gullon, Villanueva, Galdós, Puigcerver, Callejas y Ramos Calderon.

Madrid 12, 7-15 n.

La causa de haber dimitido el general Jovellar el cargo de ministro, no es otra que la de haberle desechado el Consejo los proyectos que presentó sobre reformas en el ministerio de la Guerra.

El general Jovellar insiste en que se le admita la dimision.

Madrid 12, 10 n.

Se ha dispuesto que la escuadra de instruccion se dirija á Barcelona.

Carecen de fundamento los rumores de próximo levantamiento republicano en las provincias del Sur de España.

El Sr. Castelar combatirá el Mensaje, para lo cual consumirá uno de los turnos.

Mañana habrá Consejo de ministros presidido por la reina regente.

Madrid 12, 10-45 n.

Se ha conjurado el disgusto suscitado entre los Sres. Camacho y Jovellar.

El proyecto sobre reorganizacion del ejército que éste ha presentado á la aprobacion del Consejo, tiende á mejorar la dotacion de los capitanes y tenientes coroneles. El señor Camacho lo aceptó con algunas modificaciones.

Seguro se discutirán los presupuestos y que se discutirán tambien los proyectos de la dotacion de la casa real y cajas especiales.

Han conferenciado los Sres. Salmeron y Romero Robledo, acordando ambos que éste presente el lunes una proposicion afirmando las prerogativas del Congreso para tratar las cuestiones económicas, cuya proposicion la defenderá tambien el Sr. Salmeron.

No habrá debate sobre este punto.

El lunes se reunirán los republicanos coalicionistas, á cuya reunion asistirán los autonomistas. Estos ingresarán en el partido demócrata-progresista, si este acepta la autonomía como principio de su programa.

La contestacion al Mensaje se leerá en la sesion del martes.

Los diputados posibilistas han designado al Sr. Castelar para combatirlo.

Mañana se reune el Consejo y firmará la reina regente el decreto de indulto á los penados y el de gracias.

MAHON

«El Bien Público» toma fundamento de no haber jurado, sino prometido por su honor, nuestro diputado á Córtes D. Rafael Prieto y Caules, al constituirse el Congreso, para sacar de dicho acto político consecuencias erróneas y malévolas, hasta decir que el Sr. Prieto ha demostrado con lo hecho ser contrario al presupuesto de Cultos, y amigo de la separacion de la Iglesia y del Estado.

Que tal digan las gentes de «El Bien Público», que solo buscan al clero cuando le necesitan, y que únicamente se acuerdan de él cuando han de menester sus votos, causa compasion y desprecio: compasion, al notar á qué suerte de argumentos se ven obligados á acudir para combatirnos; y desprecio, al ver que no retroceden ante la ruindad y la más insigne mala fé; todo, hasta lo más malo, lo utilizan para guerrearnos.

Ya que «El Bien Público» se muestra tan celoso de la Iglesia, preguntaremos nosotros á los católicos sinceros, y á los sacerdotes piadosos, ¿qué debe la Iglesia á los conservadores menorquines? ¿cuándo han tratado siquiera éstos de defender algun interés de la Iglesia? Si nada de lo dicho han hecho, si en vez de católicos son fariseos disfrazados, ¿con qué derecho pretenden defender lo que no sienten, y que solo aprecian cuando les puede servir á maravilla? Nosotros contestaremos con hechos, á las elucubraciones de «El Bien Público».

El Sr. Montero Rios, la primera vez que fué elegido diputado, (cuando la restauracion), no quiso tomar asiento en el Congreso, por no prestar el debido juramento, y á nadie se le ocurrió decir de tan importante personage, lo que del Sr. Prieto espone «El Bien Público». Es sabido de todos, que el Sr. Salmeron, en su reciente viaje á la ciudad de los Condes, se mostró partidario del presupuesto del clero, y probablemente el Sr. Salmeron no habrá prestado tampoco el juramento que exige el Gobierno á los representantes de la nacion.

El señor Prieto es un diputado republicano y sigue la doctrina de su escuela, y desde el puesto que ocupa en el Congreso procura defender con la actividad y la energía que le son reconocidas, al mismo tiempo que su ideal político, todos los intereses de Menorca, sin escepcion alguna, porque este fué uno de los motivos que le indujeron á solicitar la representacion de este pais, que le es tan querido. Entre los asuntos que ocupan actualmente su atencion figura el de la creacion de una parroquia en Llumesanas que le encomendaron sus electores de aquel caserío, asunto por el que despliega el mismo interés que cuantos le confian sus representados. Ya vé, pues, el diario de la calle del Bastion cuán gratuitas son sus afirmaciones respecto al señor Prieto y cuán diferente debiera ser el juicio que le mereciera dicho señor si le guiase la sinceridad y la buena fé y no las más ruines pasiones.

***

Dicho lo que antecede, estimamos conveniente esplicar la significacion del acto del Sr. Prieto por si alguien haya podido ser víctima de la mala fé de «El Bien Público» dando crédito á sus palabras.

Todas las personas medianamente ilustradas que están al tanto de la política, no ignoran que el Reglamento del Congreso exije á los diputados que, al tomar posesion de su cargo, hagan una manifestacion de acatamiento á la Ley fundamental del Estado, permitiéndoles hacer dicha manifestacion mediante la fórmula del juramento ó de una simple promesa. El acto del juramento en el Congreso lleva anejo el de estender, el diputado que jura, la mano derecha sobre los Santos Evangelios, del mismo modo que en los tribunales lleva el de hacer, la persona que ju-

ra, la señal de la cruz con los dedos pulgar é índice: el acto de la promesa no está sujeto á ninguna de dichas formalidades.

Puestos los diputados republicanos, los tradicionalistas y cuantos, sin estar conformes con el actual órden de cosas, desean tomar asiento en el Congreso, en la alternativa de optar por una de las dos fórmulas, optan naturalmente por la que menos solemnidad reviste, optan por la promesa, y si hay alguno que jure, esplica despues el juramento, como ha hecho el tradicionalista Baron de Sangarrén.

Ahora bien; ¿qué tiene que ver con los sentimientos religiosos del Sr. Prieto el que haya éste optado por la promesa y no por el juramento? Tiene, sí, mucho que ver con sus ideas políticas, puesto que con ello ha confirmado el Sr. Prieto que es republicano, pero nada con sus sentimientos religiosos. Mas, decimos mal; si apurando algo la cosa quisiésemos relacionar estos con el acto que nos ocupa, demostraríamos al «flautin» que ha sido mas observante de la relijion el diputado por Menorca *prometiendo simplemente* y *no jurando*, que los que han jurado, es decir, que los que han estendido la mano derecha sobre los Santos Evangelios y puesto á Dios por testigo de su promesa, y despues han procurado con sus esplicaciones quitar importancia á esta.

El Sr. Prieto es republicano y como tal no ha querido jurar una Constitucion que establece como forma de gobierno la monarquía. Ha hecho perfectamente, puesto que podia prescindír de ello. Si la Constitucion estableciese como forma de gobierno la República, los papeles se hubieran trocado y el Sr. Prieto la habria jurado puesta la mano derecha sobre los Santos Evangelios, al paso que los diputados monárquicos se hubieran limitado á la *promesa* sin que por esto se le hubiese ocurrido á «El Bien Público» decir que eran dichos diputados unos herejes, partidarios de la separacion de la Iglesia del Estado, enemigos del clero y demás simplezas que ha estampado de nuestro representante en las Córtes.

—

El «flautin» se alarma porque el diputado por Menorca, señor Prieto y Caules, como los demás diputados de la minoría republicana del Congreso *jurase sobre su conciencia,* en lugar de hacerlo sobre los Santos Evangelios.

Como los redactores del mal llamado «Bien Público» serán de los que tienen la conciencia ancha les estrañará sin duda la buena fé y sinceridad de nuestro digno representante.

—

El «flautin» se sulfura porque imploramos para sus redactores la misericordia Divina; ya sabíamos que el *instrumento* de la calle del Bastion era poco agradecido, pero no hasta tal punto. ¡Cómo ha de ser!

Y ahora escuche el «flautin» lo que tenemos que contestar á sus preguntas:

1.° Que los materiales de la casa en cuestion de la calle de Deyá no pertenecen á D. Juan Rodriguez como *benevolamente* quiere dar á entender, pues dicho señor los vendió en subasta pública, siendo adjudicados con el solar sobrante á favor de D. Miguel Carreras.

2.° Que el «flautin» que dió conocimiento á sus lectores de haberse efectuado dicha subasta aparenta ahora ignorarlo y pretende envolver al Sr. Rodriguez en su tan estúpida como infundada suposicion.

Y 3.° Que el Sr. Carreras solicitó y obtuvo permiso para depositar en el Principal las puertas y ventanas, procedentes del derribo de una casa que debe unir dos calles céntricas de esta poblacion, por el mismo alquiler, proporcionalmente que satisfizo la compañía de centuriones que concurrió á las procesiones de Semana Santa y que depositó por espacio de ocho dias sus armas y pertrechos en el mismo local, sin que al «flautin» se le ocurriera soltar la mas insignificante pitada.

—

El domingo por la mañana empezó el tiempo á dar señales de insurreccion. El señor Eolo que no ve con buenos ojos la llegada del buen tiempo, empezó por abanicarnos y empujando, empujando acumuló nubecilla sobre nubecilla hasta formar una muy grande y estas no pudiendo resistir tanto empuje, rebentaron y claro está soltaron las lagrimitas.

El lloriqueo duró hasta después del mediodía y luego se calmó todo. Viento y nubes cesaron de hacer de las suyas.

Mas amanece ayer, que era fiesta y habia simulacro de combate, y el viento empieza á soplar y sigue soplando y amenaza no dar fin á sus soplos, y el «flautin» sale, disminuido... ¡Y las nubes no lloraron! Pero el señor Eolo, que es muy buen cristiano y decidido partidario del descanso en los dias de fiesta, se amosca al ver la semi-salida del *católico* «flautin» y dice: «¡ya me las pagarán ustedes!»

Y las doce eran por filo cuando anoche soltó sus emisarios con terminantes órdenes de que soplaran de firme, y esta es la hora en que sus ventosos furores siguen con la misma violencia.

—

Ayer pasaron el dia en el cuarto de los detenidos seis de los doce muchachos que apedrearon los árboles del paseo de la Esplanada y que no hicieron efectiva la multa que les impuso el señor teniente de Alcalde. Dicho cuarto fué habitado por la noche por un individuo filoxerado.

—

Poquísimos años habia salido tanta gente de esta ciudad como en estos últimos dias de Pascua. Los pueblos del interior de la isla se han visto visitados por multitud de mahoneses, en términos que las fondas han podido apenas contentar á los espedicionarios; los sitios frecuentados por los aficionados á la pesca se han visto tomados casi por asalto con varios dias de anticipacion, y las orillas de nuestro puerto, principalmente el sitio conocido por el «Fonduco», se han convertido en una verdadera Babel, tanta ha sido la algazara, la bulla y el ruido promovido por las alegres cuadrillas que habian ido allí á proporcionarse un dia de espansion. A pesar de ello, ni el menor disgusto ni la mas leve disputa surgió en ninguna parte. Este es el mejor elogio que podamos hacer de la morigeracion de nuestros paisanos.

—

A primera hora de la noche del domingo regresaron á esta ciudad despues de verificado el paseo militar por los pueblos del interior de la isla las fuerzas de esta guarnicion que habian salido en la madrugada del sabado. En la mañana de ayer volvieron otra vez á emprender la marcha dirigiéndose á la fortaleza de la Mola donde simularon un ataque desplegándose en guerrilla y siendo contenidos por la artillería de la fortaleza. Por la noche regresaron otra vez á sus respectivos cuarteles atravesando esta poblacion con la banda al frente y á compás de brillantes pasos dobles.

—

Hoy se cierra el despacho de billetes de la lotería Nacional cuyo sorteo debe verificarse en el dia de mañana. Precio del billete treinta pesetas dividido en fracciones de á tres pesetas cada uno.

—

El Sr. Pi y Margall ha sido designado para dirijir en el Congreso la minoría de los partidos republicanos coaligados.

—

En la noche del sábado los serenos tuvieron que poner en paz á varios sujetos en quienes el alcohol sin duda, habia despertado sentimientos bélicos, apercibiéndoles para que se presentaran en la Alcaldía á dar una esplicacion del escándalo que estaban promoviendo.

—

El vapor correo «Nuevo Mahonés» llegado á las cinco de esta mañana, ha conducido los pasajeros siguientes.

D. Juan Puigdomenech, Pablo Reynolt, Juan Vidal, Francisco Bosch, Juan Bosch, José Rodriguez, José Caules, Bartolomé Vinent, Lorenzo Pons, Augusto Crebanol, José Bolet, Lorenzo Cid, Francisco Gener, Rafael Pons, su señora y un niño, Ramona Cardona, Ricardo Puigserver, Antonio Ros, Eduardo Palomares, Jaime Gironés, Miguel Martorell, Maria Serra, 17 individuos de tropa. —Total, 40.

—

BOLSA DE MADRID

14 de Junio.

4 por 100 interior perpétuo. .	59'700
4 por 100 amortizable . . .	75'900
Billetes Hipotecarios de Cuba.	91'700

BOLSA DE BARCELONA

12 de Junio, 6'00 t.

4 por 100 interior.	59'400
4 por 100 exterior.	59'650
4 por 100 amortizable . . .	76'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	90'750
Banco Hispano Colonial . .	44'000
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña	11'000
Acciones ferrocarril Francia.	33'500
Id. Norte	72'250
Id. Orense.	14'000
Obligaciones Francia. . . .	60'000
Id. Orense.	39'000
Id. Almansa.	56'120
Id. Norte	70'000

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Liberal

Sr. Director de EL LIBERAL:

Palma 14 Junio 1886.

En la semana anterior nada digno de mencomarse ha ocurrido; así es que me veo apurado y perplejo al tomar la pluma para escribir mi correspondencia. De política nada; noticias pocas. Lo que más llama la atencion general es el proyectado viaje de recreo al rededor de la isla. Ayer despues de las cinco de la mañana, salió el vapor «Palma» con los espedicionarios para verificar el espresado viaje de circunvalacion tocando en Artá para visitar sus tan renombradas cuevas, en Alcudia para descansar, y en Soller para admirar su hermosa campiña. El buque salió atestado de pasajeros debiendo regresar esta noche. Parece que algunos que habian tomado pasaje se quedaron en tierra, á causa de estar lloviendo á las cuatro de la mañana, hora de dirigirse al muelle. Como el tiempo anda revuelto y con tendencia á lluvias, creo no será muy agradable el viaje emprendido, y supongo, no sin razon, que en vez de ser *viaje de recreo* se habrá convertido en *viaje de mareo.*

La prensa ha dicho y repetido que los literatos y artistas, que forman parte de la escursion, confeccionarian un tomo ilustrado y descriptivo de este viaje. Tengo motivos para creer que se ha desistido de tal publicacion, y que fué solo un pensamiento embrionario.

Algunos periódicos palmesanos se hacen eco de las quejas de los menorquines contra el incremento que toman los juegos prohibidos en Mahon y Ciudadela; lo que en otros términos quiere decir que, ya que el Delegado del Gobierno en esa se muestra tan soñoliento y *compasivo*, se invita al Gobernador á apretar las clavijas á los viciosos con envite, ó á apretarlas á quien tiene el deber de mantenerlas más apretadas. Aquí tambien se jugaba escandalosamente, pero gracias á las acertadas disposiciones del Sr. Madrid Dávila, y á la vigilancia que ejercen sus dependientes, van dando las casas de juegos prohibidos, sus *boqueadas*, lo que segun veo en el periódico «Las Noticias», no sucede en esa isla.

En una reunion que dias pasados tuvo lugar en el establecimiento del Sr. Banqué, tuve el gusto de oir al paisano de Vds. Sr. Salom, ejecutar en el piano varias piezas de su vasto repertorio. La concurrencia lo colmó de aplausos y bravos, rogándole que en lo sucesivo se digne continuar frecuentando las reuniones semanales que tendrán lugar en el Salon Banqué.

A cargo de la empresa que dió las dos corridas de toros en el pasado Mayo, parece que se confirma la la idea de dar dos corridas mas el próximo mes. Para ambas están ya contratados los diestros *Gallito* y *Manszantini*, con sus respectivas cuadrillas. Los bichos que se lidiarán en la primera serán de Ripamilan. Los de la segunda se ignora todavía. Aunque este país es muy *flamenco* y tiene *sangre torera*, dudo que la plaza se vea tan concurrida como estuvo el pasado mes, pues muchos de los que asistieron quedaron invitados para no volver, de resultas del camelo que nos dieron los *bichos* de la ganadería de Campanilla.

Cierro esta, pues me falta material.

Suyo affmo.

CAMPO-AMOR.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 12, 1 t.

El Sr. Camacho ha presentado los presupuestos en el Congreso. Los ingresos ascienden á 940,530.825 pesetas y los gastos á 924,007.035 pesetas.

En la lista civil figuran las mismas dotaciones que en el Presupuesto anterior.

Madrid 13, 10-30 m.

La Gaceta publica los Presupuestos generales del Estado y algunos proyectos sobre Hacienda.

El Sr. Portuondo interpelará al Gobierno acerca el empréstito de Cuba.

«El Imparcial» felicita al Sr. Camacho por los presupuestos presentados.

Madrid 14, 10-45 m.

Los diputados republicanos han aceptado la coalicion parlamentaria. El señor Azcárate en representacion de los mismos combatirá el Mensaje.

Se ha conjurado el motin que estalló entre los presos de la cárcel modelo.

Madrid 15, 10-30 m.

Los revolucionarios trabajan en París y Lóndres para practicar (¿) las jugadas de bolsa. El Gobierno conoce sus proyectos y ha tomado precauciones.

BOLSIN

Barcelona 14, 10 n.

Interior, 59'56
Exterior, 59'85

(¿) Así lo dice el telegrama.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Mahon

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesion del dia diez del actual, queda expuesto al público en la Secretaría de dicha Corporacion por término de 20 dias más á contar desde la insercion del presente anuncio en el Boletin oficial de esta provincia, el plano de alineacion de las calles de la Arravaleta, Norte y de las plazas del Cármen y Príncipe de esta ciudad levantado de su órden, y tambien el proyecto presentado por varios propietarios de casas enclavadas en las referidas plazas del Cármen y Príncipe solicitando se reforme la línea proyectada por la indicada Corporacion, para que durante dicho plazo puedan presentarse las reclamaciones á que haya lugar contra ambos proyectos conforme á las disposiciones vigentes sobre la materia. Mahon 12 de Junio de 1886.—El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

*
* *

El dia 17 del actual á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados, la subasta para la construccion de aceras en el trozo de la calle de San Manuel comprendido entre las calles del Castillo y la de Santa Eulalia en toda la longitud de ambos lados en que actualmente no existen, ó sean 152'50 metros cuadrados con inclusion del murete ó encintado.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de nuevecientas sesenta pesetas setenta y cinco céntimos que importan los referidos 152'50 metros cuadrados á razon de seis pesetas treinta céntimos el metro cuadrado.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un depósito provisional en la caja municipal de cincuenta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más beneficiosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno y conformes al adjunto modelo, presentándolas en pliego cerrado que entregarán á la mesa de subasta. Mahon 5 Junio de 1886.—El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

Modelo de proposicion

D.... vecino de.... segun cédula personal número.... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de construccion de aceras en el trozo de la calle de San Manuel comprendido entre las calles del Castilo y de Santa Eulalia de esta ciudad, se ofrece á tomar á su cargo la construccion de los ciento cincuenta y dos metros cincuenta centímetros cuadrados que aquella comprende, por el precio de.... pesetas (en letras) el metro cuadrado y con entera sujecion al pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente).

El Contador Habilitado de *Marina de la provincia de Menorca.*

Hago saber: Que debiéndose sacar á licitacion pública la venta de trescientos nueve kilógramos de tocino insuministrable que existe depositado en uno de los almacenes de la Isleta de este Arsenal el dia veinte y tres del actual á las once horas de su mañana en la Comandancia de Marina de esta Provincia, cuyo pliego de condiciones estará de manifiesto en la espresada dependeucia; se anuncia al público para los que gusten tomar parte en la espresada subasta.

Mahon 15 Junio 1886.—Silvestre Caja Meneses.—V.° B.°, Juan Cardona y Netto.

Para vender

Lo está la casa núm. 8 de la calle del Rector de esta ciudad. Informará el notario D. Francisco Andreu y Pons.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las **PASTILLAS NIELK**, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española**, impreso en tinta roja.

1-15

Regalo á los zapateros

Se participa á los oficiales zapateros que tomando á la vez ocho paquetes hilo blanco, de cualquier número, tendrán derecho á recibir GRATIS los ingredientes para preparar media fórmula de la legítima Tinta Americana de Martin Valls.

Leed y fijad vuestra atencion

en los precios de favor que se conceden á los constantes favorecedores del

Establecimiento de Droguería de

MARTIN VALLS

8, HANNOVER, 8

Se han recibido

10.000 paquetes Espelmas á 2'40 rs. vn. uno.

2.000 docenás carretes 200 yardas. marca legítima, cabeza gamuza (cabreta) Goggingen garantido, á 5 rs. vn. docena.

500 cajas algodon crochet color, que se pueden obtener al precio de 10 rs. vn. una.

500 cajas algodon chochet blanco desde el núm. 30 al núm. 70, al mismo precio de fábrica.

1.000 paquetes hilo zapatero, varios números.

Núm 6. . . . . . . á 4'20 rs. vn. papuete.
Núm 7. . . . . . . á 5'00 » »
Núm 8. . . . . . . á 5'50 » »

Acudid, pues, á comprar géneros legítimos y garantidos á precios fabulosamente módicos en la

DROGUERIA MAHONESA DE MARTIN VALLS

8, HANNOVER, 8

Casa de Huéspedes

LA MAHONESA

Calle de Santa Margarita n.°. 12, piso 2.°, 2.ª

BARCELONA

Acaba de abrirse en Barcelona la citada casa, en cuyo punto hallarán las familias que gusten esmerado servicio, bondadoso trato, aseo y cuantas comodidades puedan apetecer los pupilos. La alimentacion sana y nutritiva al uso de Menorca. Precios convencionales.

VACUNA EMPELT

CIRUJANO-MINISTRANTE. R. C.

Llegada la época más propicia para la vacuna (Empelt) desde hoy se inoculará en casa CURSACH, Cos de Gracia, 2, los jueves y domingos por la tarde.

Se venden y remiten por correo tubos y cristales de linfa fresca á 2 pesetas cristal y 5 pesetas el tubo.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Para alquilar

Lo está la casa calle Isabel II número 6. Informes, San Roque, 10.

Biblioteca Salvatella

Consta de las siguientes obras lujosamente impresas y encuadernadas:

	Pesetas
Calderon, segun sus obras	3
Desiertos africanos	2
Jocelyn (Lamartine)	3
D. Quijote de la Mancha (2 tomos)	6
Gil Blas de Santillana	4
Obras poéticas de Espronceda	2'50
La caida de un ángel (Lamartine)	3
La divina comedia	4
La dama de las camelias	2
El paraiso perdido	4
D. Juan (Lord Byron)	3
La Celestina	3
Figaro (Artículos de Larra)	4
Jovellanos (Obras escogidas)	3
Jerusalen libertada	4
Quevedo (Obras clásicas)	3
Nuestra Señora de Paris (Victor Hugo)	4
El manuscrito de mi madre (Lamartine)	3
Seccion Religiosa	
La vida de Jesucristo (Valverde)	4
Los nombres de Cristo (fray Luis de Leon)	3
Santa Teresa de Jesús, coleccian escogida de sus obras	4

Véndense en la Libreria de Gabriel Bals

CALLE HANNOVER NÚM. 33

HISTORIA

DE LA

ISLA DE MENORCA

por

D. Pedro Riudavets y Tudury

CAPITAN DE NAVÍO HONORARIO

Condiciones de la publicacion

La obra constará de unos 200 pliegos de á 8 páginas cada uno del tamaño cuarto español y al precio de 25 cénts. de peseta cada reparto semanal de dos pliegos de impresion, dándose gratis los pliegos que escedan del espresado número.

Puntos de suscricion en la isla

MAHON, imprenta de B. Fábregues, Nueva, 25.
ALAYOR, D. Bernardo Riudavets.
CIUDADELA, imprenta de S. Fábregues.

Los señores del continente que deseen suscribirse pueden hacerlo dirigiéndose á cualquiera de los señores indicados, remitiendo por adelantado el importe de algunas entregas.

Se ha repartido el cuaderno 41.

La Moda Elegante

antiguo y acreditado periódico, especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posicion social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estacion traen consigo la precision de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

La Moda Elegante

es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el arduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases, sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las **GRANDES CASAS DE PARIS**, son dados á conocer por

La Moda Elegante

en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicacion por los principales artistas de Paris y Berlin, con arreglo á los modelos aceptados por las reinas de la moda.

La Moda Elegante,

periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscritoras el corte y confeccion de prendas, por medio de sus grandes hojas de **PATRONES**, acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante

se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educacion para sus hijas, por ser un repertorio inagotable de modelos para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.

La Moda Elegante,

reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada seccion literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

La Moda Elegante

hace cuatro distintas ediciones, cuyos precios varian entre **17** reales el trimestre y **40** pesetas el año, estando, por lo tanto, al alcance de las más modestas fortunas.

Las Señoras que deseen formarse idea de las condiciones materiales de la suscricion, recibirán, gratis, un número de muestra y prospecto, con sólo que se sirvan pedirlo por carta al Administrador de

La Moda Elegante

Alcalá, 23, Madrid

Se admiten suscriciones en la imprenta de B. Fábregues, Nueva, 25.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.